AYUDA FINANCIERA

(www.mpc.edu/financialaid)

¿Qué es asistencia financiera?

La asistencia financiera es dinero que se otorga, paga o presta en nombre suyo para ayudarle a pagar el instituto terciario. Tenga en cuenta que la asistencia financiera no cubrirá todos sus gastos educacionales y que es responsabilidad del estudiante presupuestar apropiadamente sus gastos para el año académico, con o sin asistencia financiera.

Programas disponibles

- · Subvención federal Pell (Federal Pell Grant)
- Subvención federal de oportunidad de educación suplementaria (Federal Supplemental Education Opportunity Grant) (SEOG)
- · Ley Dream (Dream Act)
- · Subvenciones Cal (Cal Grants)
 - Subvención para el éxito de estudiantes de tiempo completo (Full-Time Student Success Grant - FTSSG)
 - Beca para estudiantes con hijos a cargo (Student with Dependent Children Grant - SWD)
- Becas
- · Préstamos federales directos
- · Programa federal de trabajo-estudio (Federal Work-Study FWS)
- La Beca Promesa Universitaria de California (CCPG) (anteriormente conocida como Exención de Cuotas de la Junta de Gobernadores BOG) solo se aplica a las cuotas de inscripción. Tenga en cuenta que el CCPG no es un premio en efectivo, no cubre otros gastos educativos y debe completarse antes de que finalice el semestre.

Elegibilidad federal básica

Para recibir y mantener elegibilidad para la asistencia financiera, un estudiante debe:

- · ser aceptado para ingresar a MPCs;
- estar matriculado en un programa elegible que culmina con un título o certificado;
- · estar en buena posición académica;
- · demostrar la necesidad financiera;
- · ser éciudadano de EE. UU. o un no ciudadano elegible;
- cumplir con los requisitos de la inscripción en el servicio selecto (Select Service Registration) si es un hombre de entre 18-25 años;
- no haber incumplido con ningún préstamo federal ni estar devolviendo una subvención federal;
- · tener un número de seguro social válido;
- haber obtenido un diploma de la secundaria, un diploma de desarrollo de la educación general (General Education Development) GED), o pasado el examen de dominio de la escuela secundaria de California (California High School Proficiency Examination).

Plazos para solicitar asistencia financiera

La asistencia financiera se procesa durante todo el año académico. Algunos tipos de asistencia financiera dependen del orden de llegada y se recomienda solicitarlos lo antes posible. La asistencia de FAFSA y la de Dream Act están disponibles a partir del 1ro de octubre del año anterior al año académico para el cual se presenta la solicitud y cierran el 30 de junio al finalizar el año académico. El plazo de prioridad vence el 2 de marzo para ambas. La subvención Cal (Cal Grant) tiene un formulario

de verificación de promedio de calificaciones (GPA Verification form) que debe enviarse por correo a más tardar el 2 de marzo y la subvención competitiva antes del 2 de septiembre.

Pasos para recibir assistencia financiera en MPC

Para ser considerado para recibir asistencia financiera en Monterey Peninsula College, un estudiante debe:

- Completar su solicitud de FAFSA en línea en https://studentaid.gov/ o la de California Dream Act en www.csac.ca.gov (el código federal escolar de MPC es 001242).
- Activar su cuenta de correo electrónico de MPC 24 horas después de matricularse en cursos en MPC.
- Complete su expediente de ayuda financiera visitando su Portal MyMPC en Lobo Apps y haciendo clic en el mosaico Ayuda financiera.
- Crea tu cuenta de Bank Mobile. MPC ha colaborado con Bank Mobile para desembolsar todos los fondos.
- Opcional, solicitar expedientes académicos de todas las instituciones terciarias previas (a menos que el Departamento de Educación nos exija verificar la asistencia previa a instituciones terciarias).
- Si desea obtener un préstamo estudiantil directo, deberá completar los pasos que se encuentran en la sección "Cómo solicitar préstamos" del sitio web de ayuda financiera de MPC.
- Realice un seguimiento de su proceso de ayuda financiera visitando su portal MyMPC en Lobo Apps y haciendo clic en el mosaico de ayuda financiera.

Progreso académico satisfactorio

Para que los estudiantes sean elegibles para obtener asistencia financiera, MPC les exige mantener un progreso académico satisfactorio (Satisfactory Academic Progress) (SAP) mientras estén matriculados en un curso de estudio que culmina con un certificado, un título de asociado o un programa de transferencia a una institución de cuatro años, hayan o no recibido asistencia financiera durante los períodos de matriculación previos. El SAP se controla al final de cada semestre/ sesión. Se considera lo siguiente para determinar si los estudiantes están manteniendo un SAP durante el período de pago de cada semestre, sin importar que hayan o no recibido asistencia financiera. Para mantener un progreso académico satisfactorio durante un semestre dado, el estudiante debe:

- Tener un promedio de calificaciones (Cumulative Grade Point Average (CGPA): de por lo menos 2.0 (promedio C).
- Tasa de progreso acumulativo (Cumulative Pace of Progression)
 (CPP): debe completar un mínimo de 2/3 de las unidades intentadas/matriculadas en Tasa de progreso acumulativo (CPP).
- Plazo máximo del 150%: Los estudiantes deben completar los estudios de su programa (especialización) dentro del plazo máximo descrito en el catálogo de MPC College. Se incluyen todos los cursos intentados cuando se calcula el 150% de las unidades intentadas.